



PREVISORA
S E G U R O S

**INFORME DE
ACTIVIDADES
RENDICIÓN DE
CUENTAS 2023**

INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas es la obligación que tienen las entidades y los servidores públicos de informar y explicar los avances, los resultados de su gestión y el cumplimiento de las metas misionales a través de espacios de diálogo público. Para regular estos procesos el Gobierno Nacional ha emitido reglamentación específica consagrada en el Documento Conpes 3654 de 2010 y la Ley 1757 de 2015.

Al realizar los procesos de Rendición de Cuentas, las entidades que ejercen esta labor dan a conocer sus resultados de forma transparente generando con ello un vínculo con la ciudadanía basado en la credibilidad y la confianza.

De otro lado, es importante tener presente las dimensiones de la transparencia en el marco jurídico: “(...) las tres (3) dimensiones identificadas por Transparencia por Colombia son:

- i) **Gestión Pública:** implica la existencia de reglas claras y conocidas para el ejercicio de la Función Pública (planeación, decisión, ejecución y evaluación de programas y planes), así como de controles para la vigilancia de estas.
- ii) **Rendición de Cuentas:** conlleva la obligación de quienes actúan en función de otros, de responder eficaz y recíprocamente sobre los procesos y resultados de la gestión pública.
- iii) **La Información Pública:** consiste en poner a disposición del público de manera completa, oportuna y permanente, la información sobre todas las actuaciones de la administración, salvo los casos que expresamente establezca la ley (...), (Secretaría de Transparencia, 2015).

DESARROLLO

En consideración a que el acceso a la información como derecho está contemplado en Convenciones Internacionales y en la Constitución, el Estado identificó la necesidad de reglamentar todos los procedimientos, mecanismos y herramientas para garantizar el pleno goce. De esta forma, con el fin de fortalecer la implementación de la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”, La Previsora S.A. Compañía de Seguros, en adelante La Previsora S.A. ha procurado la adopción y cumplimiento de esta.

No obstante, se hace necesario garantizar el ejercicio y garantía del derecho de acceso a la información que corresponda en consideración a la naturaleza jurídica de la Compañía, esto es, una sociedad de economía mixta con régimen de empresa industrial y comercial del Estado. De acuerdo con lo anterior, la entidad ha definido

como partes interesadas para el ejercicio de rendición de cuentas, a los colaboradores y a los intermediarios.

En consecuencia, para garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública, La Previsora S.A. Compañía de Seguros, debe procurar por efectuar la divulgación de la información pública sin que medie solicitud alguna (transparencia activa); responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a las solicitudes de acceso a la información pública (transparencia pasiva), lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar dicha información.

PERIODOS

En la Previsora S.A. Compañía de Seguros, se lleva a cabo un (1) proceso de Rendición de Cuentas. Se diseña un informe con corte a 31 de diciembre de cada año, el cual reúne los resultados anuales de la entidad, este documento se empieza a trabajar en los primeros días del mes de febrero del siguiente año en curso y como fecha máxima de publicación en nuestros diferentes canales es en el mes de marzo.



<https://www.previsora.gov.co/documents/d/guest/informe-de-gestion-2022-final-1v3>

MECANISMO

Previsora Seguros ha definido como mecanismos de Rendición de Cuentas las reuniones presenciales para efectuar dicha gestión. Por su naturaleza mixta y atendiendo a las partes interesadas definidas, se programan tres (3) tipos de reuniones:

- (i) Con los colaboradores
- (ii) Con los aliados a nivel nacional
- (iii) Con los accionistas

Por otro lado, para rendirle cuentas a la ciudadanía en Previsora Seguros se diseña un plan de medios año a año, donde en los medios de comunicación más importantes del país se publican los resultados más relevantes, proyectos, retos, entre otros.

CITACIONES REALIZADAS

REUNIÓN DE RENDICION DE CUENTAS

(i) Con Colaboradores:

Se realizaron 2 encuentros, el primero fue el 7 y 8 de marzo del 2023 y el segundo encuentro fue el 21 y 22 de septiembre de 2023, en las 2 sesiones se contó con la presentación y participación del presidente, áreas de presidencia, vicepresidentes y sucursales.

Los temas desarrollados por cada dependencia fueron los siguientes:

- a) Resultados generales del periodo
- b) Victorias tempranas y avance de proyectos
- c) Retos para el siguiente periodo

El orden de presentación fue el siguiente:

1. Palabras de apertura del Dr. Álvaro Vélez Millán, Presidente de la compañía en ese momento, al igual que del Dr. Francisco Quiroga, Presidente encargado
2. Intervención de la Dra. Paola María Mercado, Vicepresidente Comercial
3. Intervención de la Dra. Maria Elvira Mcdoual, Vicepresidente Técnica
4. Intervención del Dr. Benjamín Galán, Vicepresidente Financiero
5. Intervención de la Dra. Gloria Lucía Suárez, Vicepresidente de Indemnizaciones
6. Intervención del Dr. Gelman Rodriguez, Vicepresidente Jurídico
7. Intervención del Dr. Andrés Lozano, Vicepresidente Desarrollo Corporativo
8. Intervención de la Dra. Leydy Viviana Mojica, Secretaria General
9. Intervención de la Dra. Margarita María Gonzalez, Gerente de Riesgo
10. Intervención del Dr. Johny Gender Navas, Jefe de Control Interno

Asistentes: A esta sesión de rendición de cuentas asistieron (316) colaboradores.

La encuesta de satisfacción fue respondida por (297) personas, obteniendo las siguientes calificaciones:

- Calificación promedio obtenida: 4.5 sobre un total de 5.0

Temas calificados:

Calidad de la información entregada: Excelente

Contenido de la información entregada: Excelente

Calidad de la presentación: Excelente

Tiempo de la actividad: Sobresaliente



(ii) Con Intermediarios (agentes, agencias y corredores):

El primer encuentro comercial con intermediarios se llevó a cabo a nivel nacional en el mes de marzo del 2023, donde se desarrolló la agenda propuesta. El evento de Bogotá fue liderado por del Dr. Álvaro Vélez Millán, presidente de la entidad en ese momento y la intervención de la Dra. Paola María Mercado, Vicepresidente Comercial, quienes realizaron la rendición de cuentas general de los resultados de la compañía.

Asistentes: A las sesiones asistieron 908 intermediarios.

El segundo encuentro se realizó a nivel nacional en el mes de diciembre de 2023. El evento de Bogotá fue liderado por el Dr. Ramón Guillermo Angarita Lamk, presidente actual de la Compañía quien presentó los resultados más importantes de la gestión de la Compañía y los retos estratégicos del 2024.

Asistentes: A las sesiones asistieron 1.127 intermediarios



(iii) Con Accionistas:

Se realizó una sesión presencial en el Auditorio de Casa Matriz de Previsora Seguros el 28 de marzo del 2023, donde se desarrolló la agenda en el orden propuesto e informado al inicio de la reunión.

Se dio inició con la intervención del Dr. Álvaro Vélez Millán, presidente de la entidad en ese momento, la Dra. Leydy Viviana Mojica, Secretaría General y así mismo cada

uno de los vicepresidentes, donde se llevó a cabo la presentación de los resultados de la entidad en formato de Rendición de Cuentas.

Asistentes: A esta sesión asistieron 7 accionista que equivalen al 99.71% de la participación accionaria.

INFORME DE GESTIÓN

La Previsora S.A. Compañía de Seguros está en la obligación de documentar la gestión realizada por la entidad por cada periodo para el cual realiza la rendición de cuentas.

Dicho informe debe ser publicado en la página web de la compañía para conocimiento de la ciudadanía en general.

Para el periodo enero a diciembre de 2023, cada vicepresidencia se encuentra generando el informe correspondiente consolidando cifras, datos y hechos de la gestión adelantada durante el periodo mencionado.